



**FEDERACIÓN DE LUCHAS OLÍMPICAS Y D.A.
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Dirección: Casa del Deporte, Avda. del Llano nº 69, Oficina 4, C.P. 33209, Gijón.

Teléfono: 692689818

Correo electrónico: info@luchaasturias.es

Página web: www.luchaasturias.es



IV COPA DE ASTURIAS DE LUCHA VALTU

**8 DE NOVIEMBRE DEL 2025, POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE EL ENTREGO
AYTO. DE SAN MARTÍN DEL REY AURELIO**

PROGRAMA

Domingo, 2 de noviembre	22:00	FIN DE PLAZO DE INSCRIPCIÓN DEFINITIVA
Sábado, 8 de noviembre	15:00 – 15:30	PESAJE
	16:00 – 18:30	COMPETICIÓN OFICIAL DE LUCHA VALTU
	18:30 – 19:00	ENTREGA DE MEDALLAS Y TROFEOS

IV COPA DE ASTURIAS DE VALTU

• sábado 8 de NOVIEMBRE • 16 horas •

EL ENTREGO • POLIDEPORTIVO MUNICIPAL



SMRA 
DEPORTE

 **san martín
del rey aurelio**

 www.luchaasturias.es

 **DEPORTE ASTURIANO**
GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



FEDERACIÓN DE LUCHAS OLÍMPICAS Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Dirección: Casa del Deporte, Avda. del Llano nº 69, Oficina 4, C.P. 33209, Gijón.

Teléfono: 692689818

Correo electrónico: info@luchaasturias.es

Página web: www.luchaasturias.es



INFORMACIONES ESPECÍFICAS

Detalles de la entidad organizadora	Federación de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas del Principado de Asturias Avda. del Llano, nº 69, C.P.33209, Gijón. Telf. 692689818 (Horario: martes y jueves de 10 a 12 h) Correo: info@luchaasturias.es Página web: http://www.luchaasturias.es	
Detalles de patrocinadores y colaboradores	Dirección General de Deportes del Gobierno del Principado de Asturias. Dirección General de Actividad Física y Deporte del Ayto. de San Martín del Rey Aurelio.	
Detalles del lugar de competición	Polideportivo Municipal de El Entrego. c\ La Oscura, nº 27, El Entrego, Ayto. de San Martín del Rey Aurelio, Principado de Asturias.	
Área de competición	2 tapices de 12x12 metros.	
Reglas de competición	Reglamento oficial de Valtu de la Federación de Luchas Olímpicas y D.A. del Ppdo. de Asturias.	
Duración del combate	En categorías Juvenil y Senior de 4 minutos.	
Pesaje y documentación	Polideportivo Municipal de El Entrego, según horarios referenciados anteriormente. El pesaje se realizará sobre 1 báscula electrónica y se presentará la siguiente documentación: - D.N.I. original (N.I.E. o T.I.E. en caso de extranjeros residentes). - Consentimiento expreso de derechos de imagen. - Los menores de edad deberán presentar autorización paterna. NO CUMPLIR CON EL PESO EN QUE SE INSCRIBIÓ EN LA COMPETICIÓN IMPLICA LA ELIMINACIÓN DIRECTA DEL DEPORTISTA, SIN POSIBILIDAD DE INSCRIBIRSE EN NINGUNA OTRA CATEGORÍA DE PESO.	
Grupos de edad	SENIOR: JUVENIL:	Masculino y femenino (nacidos en los años 2007 y anteriores) Masculino y femenino (nacidos en los años 2008, 2009 y 2010)
Categorías de peso	SENIOR MASCULINO: SENIOR FEMENINO: JUVENIL MASCULINO: JUVENIL FEMENINO:	-70kg, -80kg, -90kg y +90 kg. -60kg, -70kg, -80kg y +80 kg. -60kg, -70kg, -80kg y +80 kg. -50kg, -60kg, -70kg y +70 kg. LAS CATEGORÍAS DE PESO EN LAS QUE SOLO HAYA UN DEPORTISTA INSCRITO SE DECLARARÁN DESIERTAS Y SE ELIMINARÁ AL DEPORTISTA DE LA COMPETICIÓN
LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE MODIFICAR HORARIOS Y DE FUSIONAR O MODIFICAR CATEGORÍAS DE EDAD Y DE PESO EN FUNCIÓN DE LOS INSCRITOS Y LAS NECESIDADES DE LA COMPETICIÓN, SIENDO ESTOS CAMBIOS, SI LOS HUBIERA, COMUNICADOS MEDIANTE CIRCULAR OFICIAL EMITIDA POR LA FEDERACIÓN DE LUCHAS OLÍMPICAS Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS A LOS CLUBES.		
Licencia federativa	Todos los luchadores, entrenadores, delegados y jueces-árbitros deben estar en posesión de la licencia Federativa del año en curso tramitada por la Federación de Luchas Olímpicas y Disciplinas Asociadas del Principado de Asturias	
Entrenadores	Solo podrán ejercer como entrenadores en este campeonato los inscritos en la competición por su club Es obligatorio para los entrenadores vestir en todo momento que estén ejerciendo como tales, con el chándal de su club o con ropa deportiva.	
Categoría de los árbitros	Categoría Nacional, Regional, Cronometrador y Novel. La Federación Asturiana convocará los árbitros necesarios para la realización del campeonato.	
Uniformidad	Es obligatorio llevar equipación de Valtu para los valtiadores según reglamento.	
Premios	Medallas individuales a los 3 primeros puestos. Trofeos y premios en metálico por equipos a los 3 primeros puestos sumadas las puntuaciones de todas las categorías de edad y peso. EQUIPO CAMPEÓN 300 € - EQUIPO SUBCAMPEÓN 200€ - EQUIPO 3º 100€	
Participación	No hay límite en la inscripción. Podrán participar deportistas con residencia legal en España, con NIE emitido (no en trámite). Cada Club podrá inscribir los deportistas que estime por categoría de peso. Un deportista solo puede ser inscrito en una categoría de edad y peso.	
Inscripción	La inscripción se realizará, con el usuario creado para cada club, por su entrenador o responsable en la plataforma ZenytEmpa en la web: www.wrestlingasturias.com	
Tasas de inscripción	Inscripción para los deportistas de todas las categorías y entrenadores: 0€.	



FEDERACIÓN DE LUCHAS OLÍMPICAS Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Dirección: Casa del Deporte, Avda. del Llano nº 69, Oficina 4, C.P. 33209, Gijón.

Teléfono: 692689818

Correo electrónico: info@luchaasturias.es

Página web: www.luchaasturias.es



CONSENTIMIENTO EXPLÍCITO TRATAMIENTO DE IMÁGENES + PERMISO PATERNO

DEPORTISTA (nombre y apellidos):

D.N.I. (deportista):

PADRE/MADRE/TUTOR/A (si es menor):

D.N.I. (padre/madre/tutor/a):

ACTIVIDAD QUE SE AUTORIZA:

LUGAR DE LA ACTIVIDAD:

FEDERACION DE LUCHAS OLIMPICAS Y D.A. DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS es el **Responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), y la Ley (ES) 1/1982 de protección civil, derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen, por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

Fines y legitimación del tratamiento: grabación de imágenes y vídeos de las actividades llevadas a cabo por el Responsable del tratamiento para dar publicidad de las mismas en los medios de comunicación (por consentimiento del interesado, art. 6.1.a GDPR). En ningún caso se publicará el nombre del Interesado.

Criterios de conservación de los datos: se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

Comunicación de los datos: no se comunicarán los datos a terceros sin su consentimiento, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y de limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos: FEDERACION DE LUCHAS OLIMPICAS Y D.A. DELPRINCIPADO DE ASTURIAS. AVDA DEL LLANO, 69 piso 1º Oficina 4 - 33209 GIJON (Asturias).

Con la firma del presente documento el **Interesado** o su representante legal consiente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos.

EL DEPORTISTA

(Firma del padre/madre/tutor/a si es menor de edad)(*)

Con la firma del presente documento autorizo a la Federación de Luchas Olímpicas y D.A. del Principado de Asturias, de forma consciente y voluntaria, para hacer uso del material fotográfico y audiovisual que contiene mi imagen personal, con el fin de publicitar sus actividades a través de redes sociales, página web y otros medios de comunicación.

Con la firma del presente documento (en caso que ser menor de edad) también autorizo a que mi tutelado participe en la actividad de la Federación de Luchas Olímpicas y D. A. del Principado de Asturias.

En, a de del

(*) Por la misma certifico estar en posesión de la patria potestad del menor objeto de esta autorización, o presento firma complementaria si así fuese necesario. (Se requerirá firma complementaria si el menor estuviese bajo el régimen de custodia compartida, tutelado por las administraciones públicas, o cualquier otra)